



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
28
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
19-02-2009
ROL S.I.I
619-4 (ROL MATRIZ)

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **L-2234 / 17-02-2009**
D) El Certificado de Informaciones Previas N° **J-129** de fecha **05-02-2009**
E) El Anteproyecto de Edificación N° **-----** vigente, de fecha **-----**
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **-----** de fecha **-----**
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° **-----** de fecha **-----**
I) Otros (especificar): **-----**

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **UNA OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **568,8 m²**
y de **2** pisos de altura c/u, destinado a **VIVIENDA** N° **S/N**
ubicado en calle/avenida/camino **BAJOS LAGUNA REDONDA** S/N
Lote N° **5** manzana **-----** localidad o loteo **VICUÑA MACKENNA**
sector **URBANO** Zona **H5** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

LEY 19.537 DE COPROPRIEDAD INMOBILIARIA (12 UNIDADES PAREADAS)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU REGION DEL BIO BIO	61.820.004-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OSVALDO DIAZ MARDONEZ	10.729.419-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
I.MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	69.150.400-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CAROLINA POCH PALACIOS	12.523.946-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MUNICIPALES *	-----
A PROPUESTA	-----



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
CLAUDIO SEPULVEDA MEDINA	7.321.973-6	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1319,12 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	568,80	-----	-----	568,80
TOTAL	568,80	-----	-----	568,80

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6	0,43	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,27
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	52	48
ALTURA MAXIMA EN METROS	24,00	6	ADOSAMIENTO	40%	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	12

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> -----	-----
------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	-------

VIVIENDA SOCIAL

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro	TODO	PARTE	NO
----------	---------	----------	---------	---------	------	------	-------	----

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	Res. N°	-----	Fecha	-----
----------------------------------	----	----	---------	-------	-------	-------

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	12	OFICINAS	-----
LOCACIONES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	-----	-----	-----



6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	12	HABITACIONAL	C4	360,72	35.926.630
PISO 2	12	HABITACIONAL	E4	208,08	14.910.597
PRESUPUESTO					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES			568,80	50.837.226
PRESUPUESTO					50.837.226
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		762.558
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		762.558
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		762.558
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:	(-)	VALOR	
TOTAL A PAGAR					762.558
GIRO INGRESO MUNICIPAL		FECHA:		VALOR	EXENTO
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	DERECHOS

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1 El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 DEBERÁ CONSIDERAR REBAJES DE SOLERA PARA INGRESO VEHICULAR. ESTE PERMISO Y SU RECEPCION DEBERÁ SER ACREDITADO POR SERVIU REGION DEL BIO BIO.
- 7 EXENTO DERECHOS MUNICIPALES, SE ACOGE A LEY N° 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ARTICULO 29.
- 8 LEY N° 19.148 DE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- 9 PATROCINIO MUNICIPAL REGULADO POR DS. N° 174 DEL 2005, 145 DEL 2007 Y DE LA RES. N° 533 DE VIVIENDA Y URBANISMO DE 1997, DE ACUERDO A CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE MINVU Y MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.
- 10 CUENTA CON INFORME DE RIESGO 28 - 046 DE FECHA 25-09-2008 DEL ING. CIVIL SR. CLAUDIO SEPULVEDA MEDINA.

RSB. / RSB. / gms



RICARDO SCHNEIDER BARRERA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)